ENLUISA S.A

Samborondón, 06 de marzo de 2014

SR.

CABRERA ROJAS JOB ANTONIO Cuidad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner su conocímiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ENLUISA S.A, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de PRESIDENTE de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, en tal razón le corresponde las facultades señaladas en el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía ENLUISA S.Ase constituyó por escritura pública autorizada por la Srta. Notaria TrigésimaSéptima del Cantón Guayaquil, Srta. Ab. Wendy Maria Vera Ríos, el treinta y uno de Enero del dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha cinco de marzo del dos mil catorce, bajo No. 125 del Registro respectivo, y fue aprobada por la intendencia de Compañías de Guayaquil mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SAS-14-0000996 de fecha 20 de febrero del 2014.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.-

Atentamente

MADERO HUERTA ISIS KATHERINE

Secretario ad-hoc de la junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**de la compañía **ENLUISA S.A** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No.0300458478

Samborondón, 06 de marzo de 2014

CABRERA ROJAS JOB ANTONIO

PRESIDENTE

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecóń

Número de Repertorio:

2014- 204

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, cartifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2047 a 2053 con el número de inscripción 174 celebrado entre: ([ENLUISA S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CABRERA ROJAS JOB ANTONIO con el cargo PRESIDENTE]).

RESEDNSASÍ DE LA PROPIÓN () Winterw Wenfanada () Cinthia Castanada () ()

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya Registrador de la Propiedad.